

BOLETIN MENSUAL DEL SANATORIO QUIRÚRGICO DE ALMAGRO

Director: **Huberto Domínguez López**, Especialista en enfermedades de las vías urinarias

Este BOLETIN se reparte gratis entre la clase médica.-- Toda la correspondencia al Director.

UN ACTA

Interesante al público y a los médicos.

En la ciudad de Almagro, a 20 de Marzo de 1923, reunidos, don Aurelio de la Fuente Morales, don Antonio Hernández Cuartero y don Huberto Domínguez López, Profesores de Medicina, con ejercicio en la localidad, para estudiar y cambiar impresiones en cuanto se refiere a las cuestiones que guardan relación con el ejercicio de la profesión, tanto en lo que afectan a los médicos entre sí, como en sus relaciones para con el público, acordaron, después de un estudio minucioso y muy meditado, dar a la publicidad el criterio sustentado con perfecta y absoluta unanimidad, así como los acuerdos adoptados, en la creencia de que con su actitud respetuosa, y correcta manera de proceder para con los compañeros y con el público, prestan un señalado favor y realizan un importante servicio, tanto a la medicina como a la humanidad, contribuyendo desde luego a la dignificación de la clase y al mejoramiento de la salud pública.

Sometida a estudio la cuestión relativa a la asistencia pública, como consecuencia de los rumores circulados y de gestiones realizadas cerca de alguno de nosotros, sobre la conveniencia de que se estableciese otro compañero más a ejercer en la localidad, convinimos, después de detenido y meditado estudio que dicho compañero, en cuanto a las necesidades de la pro-

fesión se refiere, es absolutamente innecesario, pues dada la morbilidad de la población, el servicio se lleva tan holgadamente y tan a placer, que, aun en épocas de mucha enfermería, como la actual, y a pesar de haber estado enfermo algunos días uno de los firmantes, ha sido raro el día que a alguno de los otros dos compañeros, le hayan quedado que hacer ni media docena de visitas para por la tarde.

Ahora bien, no dejamos de reconocer que, ciertas familias, por enemistad, o por diferencias personalísimas con algún compañero, o por razones que no está en nuestro ánimo comentar siquiera, por el respeto que a todos nos merecen, se encuentran incapacitadas para utilizar sus servicios; pero ¿no quedan los otros dos? ¿O es que las diferencias o enemistades con alguno de nosotros quieren que repercutan también sobre los restantes? Esto ya no estamos en el caso de tolerarlo, por la razón de que, bien demostrado está y comprobarse puede en todo momento que ninguno de nosotros ha cometido la indignidad de utilizar la profesión con mira particular de ninguna especie; ni como represalia, ni como arma política, ni como nada; hemos sido siempre y ante todo médicos, sin que por este hecho hayamos dejado de ser también hombres en todo momento. Por lo tanto, el que haya dejado de utilizar los servicios de alguno de nosotros, será porque así haya convenido a sus intereses, decisión que respetamos, pero que no podemos consentir repercuta arbitrariamente sobre los demás.

No obstante lo expuesto, y en nuestro deseo de complacer siempre a todo el mundo, si se creyere de necesidad la presencia en la localidad de otro compañero, gustosísimos accedemos a la demanda, y teniendo presente que, en más de una ocasión, ha manifestado deseos de fijar aquí su residencia, un compañero amigo de todos, serio, digno, competentísimo, de solvencia profesional bien reconocida y tan caballero que, jamás ha querido realizar por sí, este su vehemente deseo, a pesar de la íntima amistad que con uno de nosotros le une, por si con ello podría lesionar intereses de los otros dos; a éste proponemos como candidato, en la seguridad que, una vez hecha esta manifestación, no habrá compañero que en algo se estime, que acepte un ofrecimiento hecho por quien fuere, mientras el compañero aludido, (del que diremos su nombre a quien nos lo demande) no haya renunciado a su petición, hecha de modo tan digno y caballeroso.

Acordamos también, como consecuencia de todo lo expuesto, esperar a tomar resoluciones en armonía con lo que fueran exigiendo las circunstancias, pues teníamos noticias fidedignas de que, algún compañero andaba en gestiones *subterráneas* con algún político, para establecerse en la localidad o por lo menos para intentar una *penetración pacífica*, aprovechando la favorable circunstancia de su reciente y no muy humanitaria instalación (médicamente hablando), en el vecino pueblo de Bolaños.

Y en efecto, una vez convenido dicho compañero, con el político o